

La Exposición Provincial de Vizcaya de 1882

The Provincial Exhibition of Biscay of 1882

EVA DÍEZ PATON

Facultad de Letras. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Paseo de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz

eva.diez@ehu.eus

ORCID: 0000-0001-5299-9782

Recibido: 08/09/2020. Aceptado: 24/09/2021

Cómo citar: Díez Paton, Eva: “La Exposición Provincial de Vizcaya de 1882”, *BSAA arte*, 87 (2021): 235-256.

Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#).

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.87.2021.235-256>

Resumen: Vizcaya se incorporó de manera tardía a la costumbre de mostrar el progreso de su industria y sus artes a través de la organización de exposiciones. La gestión de la primera Exposición Provincial y las consecuencias de su celebración reflejaron la especial coyuntura política y artística que vivía Vizcaya. Tras la abolición foral de 1876, la provincia inició una nueva etapa, de profundos cambios políticos, económicos y sociales, donde parte del discurso político vio en la cultura un medio para la definición de la identidad vasca.

Palabras clave: Bizkaia; Vizcaya; Bilbao; Exposición Provincial; fueros; identidad; pintura de Historia; siglo XIX.

Abstract: Biscay was belatedly incorporated into the custom of showing the progress of its industry and its arts through the organization of exhibitions. The management of the first Provincial Exhibition and the consequences of its celebration reflected the special political and artistic situation that the province lived. After the abolition of its own laws in 1876, Biscay began a new stage of profound political, economic and social changes, where part of the political discourse saw culture as a means of defining Basque identity.

Keywords: Bizkaia; Biscay; Bilbao; Provincial Exhibition; ‘fueros’; identity; History painting; 19th century.

1. UN TIEMPO DE EXPOSICIONES

El siglo XIX fue un siglo de exposiciones. Desde finales del siglo XVIII se venían celebrando en Europa muestras públicas agrícolas, ganaderas e industriales de carácter nacional, que tomaron un nuevo rumbo en la Exposición Universal de Londres de 1851, imagen del optimismo y de la confianza en el

progreso del siglo XIX.¹ Aunque, como señala Sigfried Giedion, se convirtieron en escaparate de "toda clase de actividades humanas", no se incluyeron las Bellas Artes hasta la Exposición Universal de París de 1855.² Las exposiciones universales, donde las naciones exhibían con orgullo sus avances científicos, industriales y artísticos, se convirtieron, en palabras del escritor Gustave Flaubert, en el "tema de delirio del siglo XIX".³

España, por su parte, celebraba su primera "exposición pública de la industria" en 1828, mostrando en sus tres primeras ediciones una imagen de escaso alcance,⁴ y la primera Exposición Nacional de Bellas Artes en 1856. La existencia de este tipo de exhibiciones no conllevó la separación del objeto artístico del objeto industrial, proliferando en la segunda mitad del siglo XIX las muestras donde convivieron ambos. Las exhibiciones, provinciales o regionales, donde lo agrícola aparecía junto a lo industrial y lo artístico, fueron innumerables, alcanzado "niveles de auténtica epidemia".⁵ En definitiva, eran escaparates públicos que, como señala Javier Barón, imitaban a pequeña escala las exposiciones universales.⁶

Todas las provincias eran muy conscientes de la iniciativa en la actividad expositiva de algunas de ellas (Sevilla⁷ y Santiago⁸ en 1858, Zaragoza⁹ en 1868 y 1885 o Valencia¹⁰ en 1867 y 1883), lo que dio lugar a una proliferación y competencia que destacó el diputado José Cárdenas: "una tras otras, y casi casi ya rivalizando en celo", todas las provincias promovían exposiciones.¹¹

2. ANTECEDENTES DE LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA DE 1882

La Exposición Provincial de Vizcaya, celebrada en agosto de 1882, fue un acontecimiento relevante en la historia del Señorío. La conclusión inmediata que se extrae de su organización es que la provincia se incorporaba, de manera tardía, a un movimiento extendido por todo el territorio nacional desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, las consecuencias de su celebración fueron más amplias de las previstas, yendo más allá de la simple "demostración" del progreso de Vizcaya.

¹ Giedion (2009): 261.

² Lasheras Peña (2009): 8.

³ Benjamin (2010): 32.

⁴ Debido a la situación política las exposiciones de la industria se celebraron los años 1828, 1841, 1845 y 1850, véase Biel Ibáñez / Vázquez Astorga (2002-03): 143.

⁵ Veiga Alonso (1997): 173.

⁶ Barón Thaidigsmann (2001): 205.

⁷ Pérez Calero (1996): 184.

⁸ Fernández Casanova (1982): 109.

⁹ Biel Ibáñez / Vázquez Astorga (2002-03): 145 y 149.

¹⁰ Zaragoza Adriansens (2010): 383-397.

¹¹ "Discurso del Sr. José de Cárdenas", *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, 1/04/1879-30/06/1878, t. 7, pp. 710-719.

Lo cierto es que con anterioridad ya se había debatido en el Ayuntamiento de Bilbao la conveniencia de celebrar anualmente una feria de carácter agrícola e industrial. La comisión de instrucción y culto presentó en 1867 un proyecto, promovido por Juan Amann,¹² en el que se pretendía unir una muestra de productos agrícolas, ganaderos e industriales con fiestas y concursos populares. La propuesta subrayaba la importancia de la celebración de este tipo de eventos como un medio para fomentar el comercio y la industria, y también como medio de atracción turística. La iniciativa enfatizaba así la importancia de la atracción de viajeros como motor económico:

todas las autoridades y gobernantes rivalizan en celo e inventiva para imaginar y organizar funciones o llamativas [...] a fin de atraer a sus localidades respectivas esa población flotante que en cierta época del año guiada por un anuncio, por un simple proyecto, se dirige al pueblo que más novedad y distracción le ofrezca.

A su juicio, todas las ferias y exposiciones, de las más humildes a las “gigantescas exposiciones de Londres y París”, tenían el fin común de que el visitante dejase “parte de su riqueza”.¹³ Hay que recordar que en el año 1867, mientras París celebraba su segunda exposición universal, la vecina ciudad de Vitoria organizaba su primera Exposición de Bellas Artes e Industria¹⁴ y, un año antes, Santander hacía lo propio en la Exposición Provincial de Artes e Industrias. Bilbao, por su parte, proponía una muestra heterogénea formada por una feria, unas fiestas populares y una rifa-lotería. En la feria, que habría ocupado el paseo de El Arenal y el Campo Volantín, se pensaba exhibir todo tipo de productos, desde maquinaria agrícola hasta piezas de platería, tomándose como modelo organizativo la feria de la “vecina ciudad de Burdeos”.¹⁵

Además de concursos musicales, regatas, saltimbanquis, cucañas y partidos de pelota, se proponía una gran cabalgata representando la entrada de los Reyes Católicos en Bilbao. La cabalgata histórica refleja una cultura historicista de innegable carga ideológica, aludiendo a la visita realizada en 1483 por la reina Isabel la Católica a Bilbao para jurar el fuero de Vizcaya. Este tema fue recurrente en los textos de autores fueristas como forma de legitimación y uno de los asuntos predilectos de las instituciones, como muestra el hecho de que la Diputación de Vizcaya adquiriese la obra *La jura de los fueros por la reina Isabel la Católica*

¹² En 1867 la comisión de instrucción y culto del consistorio bilbaíno estaba formada por Eduardo Victoria de Lecea, Juan Amann, Vicente La Llana y Antonio Zarauz, véase Agirreazkuenaga Ziorraga (2002): 388.

¹³ Archivo Municipal de Bilbao (en adelante, AMBi), 628722, f. 172r. Informe fechado el 5/09/1867 y leído en sesión de 9/09/1867.

¹⁴ Reboredo Olivenza (1988): 183-196.

¹⁵ AMBi, 628722, f. 172v.

en un portal de la calle Tendería, del pintor Macario Marcoartu, para su nuevo palacio foral en 1901.¹⁶

Aunque el proyecto de exposición nunca se llevó a cabo,¹⁷ demostró la existencia de cierto interés por parte del Consistorio. Así, en 1877, el Ayuntamiento de Bilbao, que había recibido información del alcalde de Bayona sobre la Exposición Internacional Franco-Española de Agricultura, Industria y Bellas Artes celebrada en la ciudad en 1864,¹⁸ buscó el apoyo de la Diputación de Vizcaya para organizar una exposición provincial.¹⁹ Aunque esta acogió favorablemente la idea, “a fin de promover la manifestación de los elementos de riqueza y de cultura que el País tiene”, y nombró una comisión para trabajar junto al Consistorio, apenas un mes después anunció el abandono del proyecto aludiendo a su inestable situación económica.²⁰ Hay que recordar que, en el marco de la abolición foral del 21 de julio de 1876, la Diputación Foral de Vizcaya se disolvió por Real Orden de 5 de marzo de 1877 y quedó igualada al resto de instituciones provinciales del país, encontrándose en situación de interinidad y en proceso de reorganización.²¹ Ante estas circunstancias, el Ayuntamiento desistió de organizar en 1878 la anhelada exposición provincial, por su inexperiencia para trazar un proyecto de tal magnitud en un plazo tan breve y porque la muestra coincidiría con la Exposición Universal de París, “cuyo hecho podría distraer la concurrencia de expositores a una exposición meramente regional”.²²

En 1879 la Junta de Agricultura, Industria y Comercio solicitó al Ayuntamiento de Bilbao celebrar una exposición de ganados, despertando de nuevo la idea de una exposición regional. Una vez establecida la cooperación con la Diputación provincial, se discutió el emplazamiento de la muestra y el carácter del edificio, si transitorio o permanente. El proyecto expositivo coadyuvó a la cesión de los deseados terrenos del desamortizado convento de San Agustín, que en 1841 el Ministerio de Hacienda había cedido al Ayuntamiento para levantar “un monumento en sitio público de aquella Villa, que recuerda a la posteridad los

¹⁶ González de Durana (1996): 273.

¹⁷ El Gobernador civil de la provincia, Narciso Muñiz de Tejada, comunicó al Ayuntamiento de Bilbao la necesidad de obtener una autorización del Gobierno para la celebración de una feria anual de carácter agrícola, industrial y ganadero véase AMBi, 629327, f. 236r. Leído en sesión de 28/05/1868.

¹⁸ AMBi, 609584, f. 89r. Leído en sesión de 23/11/1877.

¹⁹ AMBi, 609374, f. 51r. Leído en sesión de 2/8/1877.

²⁰ Archivo Histórico Foral de Bizkaia (en adelante, AHFBi), fondo municipal, Bilbao sección cuarta 0140/007. La Diputación aprobó la propuesta del Ayuntamiento el 18 de septiembre e 1877 y nombró como comisionados a Antonio Julián de Ozamiz, Joaquín M^a de la Quintana, Mario Adán de Yarza, Fernando de Zabalburu, José M^a de Ibarra, Juan E. Delmas, Severino de Achúcarro y José M^a de Arteche. Sin embargo, el 27 de octubre limitó su participación a la mitad de los gastos por levantamiento de planos.

²¹ Olea Alonso (2014): 385-401.

²² AMBi, 609502, f. 72v. Leído en sesión de 2/11/1877.

rasgos de virtud y valor de sus hijos en la lucha civil”.²³ Al haberse erigido el monumento en otro punto y tras una serie de proyectos malogrados,²⁴ el Consistorio obtuvo por Real Orden de 8 de junio de 1880 la cesión en usufructo de los terrenos:

para la construcción de un edificio de carácter monumental con destino a Escuelas de Artes y Oficios, el cual ha de servir también para la instalación de las Exposiciones generales o parciales que anualmente han de celebrarse de los productos del suelo, de la Industria y de las Artes de la Región Vasco-Navarra.²⁵

Sin embargo, como condición el edificio debía construirse en un plazo de cuatro años, de lo contrario la concesión revertiría en el Estado. Pasado el tiempo, y en vista de que ningún edificio de aquel carácter iba a construirse, el Consistorio obtuvo por Real Orden de 8 de febrero de 1883 la aprobación para levantar el actual palacio municipal, logrando una prórroga de dos años.²⁶

La idea de la exposición parecía resucitar cada verano, con mociones que reclamaban mostrar la actividad y energía de Vizcaya, más aún cuando las vecinas Vitoria y Santander, con menos elementos industriales, habían dotado de notoriedad a unas exhibiciones inicialmente “muy modestas”.²⁷ Ninguna de estas mociones contemplaba la presencia de objetos artísticos, centrándose en los productos industriales, agrícolas y ganaderos. La propuesta del concejal Eduardo Delmas, considerada como punto de partida de la Exposición Provincial de 1882, tampoco era explícita sobre la índole de la muestra: había que mostrar los productos fabriles y naturales de Vizcaya, además de hacer público alarde de los progresos y cultura del país.²⁸

3. LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA DE 1882: ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN

La Exposición Provincial de Vizcaya se inauguró el 11 de agosto de 1882²⁹ y estuvo abierta al público durante tres semanas. Ningún edificio se levantó para la ocasión, sino que se aprovecharon los patios, salas y galerías del Instituto

²³ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección antigua 0360/001/004/011. Comunicado al Ayuntamiento el 31-8-1841.

²⁴ Los proyectos en torno al solar del convento de San Agustín han sido minuciosamente estudiados por Paliza Monduate (2000): 213-244.

²⁵ AMBi, 600317. Leído en sesión de 01/07/1880.

²⁶ AMBi, 604092, ff. 257v-258v. Leído en sesión de 03/03/1883.

²⁷ AMBi, 600988, ff. 33v.-34r. Leído en sesión de 23/12/1880.

²⁸ AMBi, 602115, ff. 199v.-200r. Leído en sesión de 20/10/1881.

²⁹ El acto inaugural tuvo lugar en el salón de actos de Instituto Vizcaíno bajo la presidencia de Antonio Pirala, gobernador civil, acompañado de Eduardo Delmas, secretario general de la exposición, y Bernabé de Larrínaga, vicepresidente de la Diputación, véase “Exposición Provincial de Vizcaya”, *Euskaldun-Leguia*, 13/08/1882, pp. 1-2.

Vizcaíno. La imagen que dieron las instalaciones el día de apertura, a ojos de la prensa bilbaína, fue pobre, puesto que muchas de ellas estaban sin terminar: “Hay que tener en cuenta que la exposición abierta ha sido casi una improvisación, porque casi improvisados han sido los productos llevados”.³⁰ No había ni siquiera un catálogo general, que se publicaría posteriormente a modo de memoria.³¹

La organización recayó en una comisión mixta formada por individuos de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Bilbao, y con representación de otras entidades como la Academia de Música, Escuela de Artes y Oficios o Junta de Agricultura, Industria y Comercio, siendo presidida por el gobernador civil Antonio Pirala y por el vicepresidente de la Diputación Bernabé de Larrínaga.³² Las mismas instituciones se hicieron cargo de los gastos presupuestarios: el consistorio del 40% y la Diputación del 60% del gasto total. Aunque se manejó un presupuesto provisional de 55.000 pesetas, los gastos ascendieron finalmente a 95.000 pesetas. Los ingresos se obtuvieron de la venta de billetes y de una subvención de 5.000 pesetas otorgada por el Estado; de esta manera, Diputación y Ayuntamiento asumieron un gasto de 65.000 pesetas.³³

En la exposición se admitían productos “de todas las clases” y “todo género de estudios, memorias e invenciones”, siendo necesario que dichos productos estuviesen “obtenidos, fabricados o explotados” en Vizcaya. Para una organización óptima, la muestra se dividió en nueve grupos: obras de arte; artes liberales; mobiliario y accesorios; tejidos, trajes y accesorios; productos de las industrias extractivas; útiles y procedimientos para las industrias mecánicas; productos alimenticios; agricultura y ganadería; y, finalmente, horticultura. La exposición se completaba con dos certámenes, musical y literario, y la organización de una muestra de “arte retrospectivo”, compuesto por obras anteriores al siglo XIX, que finalmente no se realizó.³⁴

Los premios consistieron en medallas de oro (fig. 1), plata (fig. 2), bronce y diplomas de honor, entregándose premios en metálico únicamente en la categoría de agricultura y ganadería, en compensación por los gastos diarios que les

³⁰ “La apertura de la exposición de Vizcaya”, *El Noticiero Bilbaíno*, 12/08/1882, p. 2.

³¹ Becerro de Bengoa (1882): 151.

³² La comisaría general estuvo integrada por el primer teniente alcalde del Ayuntamiento, Fernando de Landecho, como vicepresidente; tesorero-contador, Antonio de Irala; secretario general, Eduardo Delmas; vocales por parte de la Diputación, Severino de Achúcarro, José Luis Basterra, Raimundo Santo Domingo, Tomás de Acha; vocales por parte del Ayuntamiento, Fermín María del Rivero, Fernando de Zabálburu, Manuel Sainz Calderón, José Luis de Luzárraga, Julio Saracibar. AHFBi, exposiciones, caja 1, expediente 5, ff. 6v.-7r. Acordado en sesión de 31-I-1882.

³³ El presupuesto quedó resumido de la siguiente manera: gastos (95.008,73 ptas); ingresos, por la venta de billetes (25.0838,63), por la subvención del estado (4.970), recibidas por el 60% correspondiente a la Diputación (39.000) y recibidas por el 40% correspondientes al Ayuntamiento (26.000). AHFBi, fondo administrativo, exposiciones, caja 1, expediente 4.

³⁴ La organización de la muestra de “arte retrospectivo” correspondió a la subcomisión del grupo de bellas artes, pero ante las dificultades encontradas decidieron desistir de la gestión. AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección segunda 0011/001. Acordado el 28/07/1882.

ocasionaba el cuidado del ganado. Mientras durase la exposición ningún producto u objeto podía retirarse, pero sí podían venderse indicándose claramente los precios. El número de participantes ascendió a 429, siendo el grupo de agricultura y ganadería el más numeroso, y el de horticultura el más escaso.³⁵ La organización consideró la exposición un “primer ensayo” que, a pesar de las prisas, se había cerrado con éxito: “se ha levantado el primer jalón luminoso, la primera columna miliaria en la senda derecha y franca de nuestro progreso incesante”, aseguraba Eduardo Delmas, secretario de la muestra, “Vizcaya puede sentirse satisfecha de sí misma y de su obra, y brindar con su ejemplo a sus queridas hermanas, convidándolas a fraternal alianza en estos palenques”.³⁶



Fig. 1. Medalla de oro de la Exposición Provincial de Vizcaya. 1882. Euskal Museoa – Museo Vasco. Bilbao



Fig. 2. Medalla de plata de la Exposición Provincial de Vizcaya. 1882. Euskal Museoa – Museo Vasco. Bilbao

El visitante iniciaba el recorrido en el vestíbulo del Instituto Vizcaíno con piezas escultóricas de Bernabé de Garamendi, Luis María de Irauregui y Vicente Larrea,³⁷ continuando la muestra de obras de arte en el salón frontal y patio derecho, con pinturas al óleo, acuarelas, dibujos y proyectos arquitectónicos. A la izquierda de la entrada principal, y en paralelo al grupo primero, se encontraban las exposiciones de artes liberales, mientras que en la galería del lado oeste se instalaron los expositores de mobiliario, tejidos y trajes. Allí destacaban las piezas de cuchillería de Adolfo Zamacois, hermano del pintor Eduardo Zamacois, las armas de Plácido Zuloaga, padre del pintor Ignacio Zuloaga, y los surtidores de agua de colonia y las muestras de Licor del Polo de Salustiano de Orive (fig. 3).

³⁵ El número total de expositores quedó distribuido de la siguiente forma: obras de arte, 47; artes liberales, 34; mobiliario y accesorios, 24; tejidos, trajes y accesorios, 66; productos de las industrias extractivas, 32; útiles y procedimientos para las industrias mecánicas, 42; productos alimenticios, 39; ganadería y agricultura, 135; horticultura, 10. *Exposición Provincial...* (1882): 10.

³⁶ *Exposición Provincial...* (1882): 11.

³⁷ “Paseos por la exposición”, *El Noticiero Bilbaíno*, 13/08/1882, p. 2.

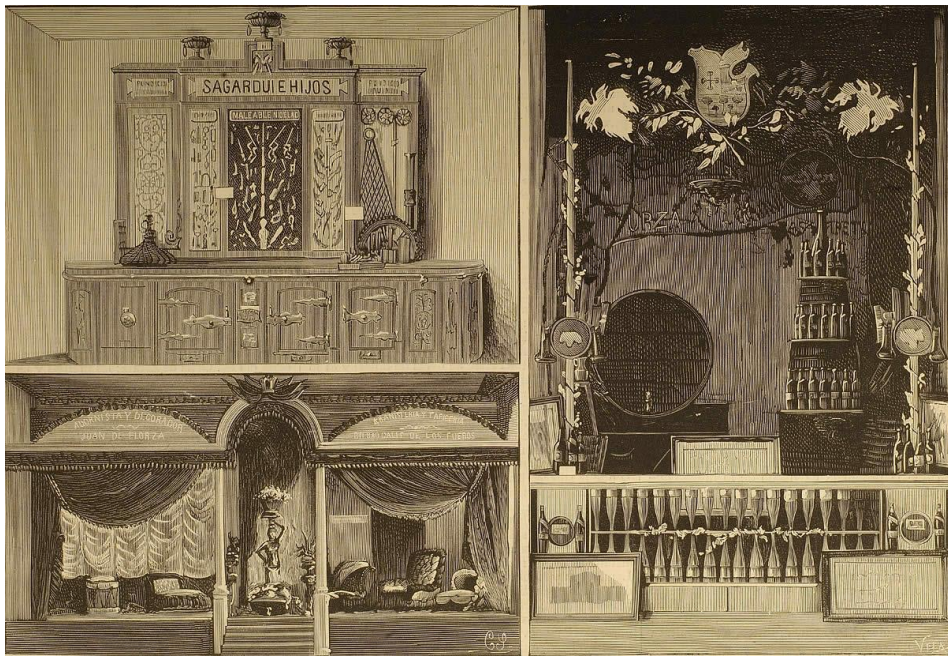


Fig. 3. Instalaciones de armas y obras de cerrajería, de Sagardui e Hijos, de muebles de lujo, del Sr. Elorza, y de vinos, del Sr. Arana. *La Ilustración Española y Americana*. Vela (grabador). 1882. Museo Zumalakarregi Museoa. Ormaiztegi

Los productos alimenticios, entre los que destacaban las fábricas de conservas, se situaron en el extremo norte, próximos a los productos de las industrias extractivas y de las industrias mecánicas, que ocupaban toda el ala meridional del edificio y parte de los jardines. En estos, junto a los productos de horticultura, “el público se ha detenido admirado ante el elegante templete de hierro fundido, de la afamada fábrica de fundición de Bolueta, que cobija en una esbelta gradería, coronada por la estatua de la Industria”.³⁸ La exposición de ganados, por su parte, se trasladó a la plaza Elíptica,³⁹ levantando un templete al efecto el arquitecto municipal Julio Saracibar.

La difusión de la exposición se realizó por los medios habituales, es decir, con el anuncio de la misma en el *Boletín Oficial de la Provincia*⁴⁰ y enviando circulares a los ayuntamientos vizcaínos para que formasen subcomisiones encargadas de promover la participación de expositores.⁴¹ Sin embargo, en

³⁸ Becerro de Bengoa (1882): 150-151.

³⁹ AHFBi, fondo administrativo, exposiciones, caja 1, expediente 5, fol. 4r.

⁴⁰ “Gobierno civil de la provincia”, *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 284,09/02/1882, p. 1.

⁴¹ Asimismo, en el artículo 5º del reglamento de la exposición podía leerse: “En todos los pueblos de la Provincia se constituirá sub-comisiones formadas por cuatro individuos, bajo la presidencia

algunos casos se invitó directamente a individuos a participar en ella, como se evidenció en el grupo de obras de arte.

Los premios fueron distribuidos el día 22 de agosto, y el acto estuvo rodeado de polémica al acusar los expositores y la prensa bilbaína al jurado de parcial y desacertado. Lo cierto es que la composición del jurado fue resolviéndose sobre la marcha, ya que el reglamento era, cuanto menos, poco preciso. Inicialmente iba a estar compuesto por cuarenta y cinco individuos, un tercio elegido entre la comisión ejecutiva “y el resto entre las notabilidades científicas artísticas e industriales” de Vizcaya, elegidos por votación en la que participaron “la Comisión ejecutiva y todos los expositores domiciliados o residentes accidentalmente en la capital el día de la elección”.⁴² En la práctica, esto significaba que un único jurado iba a valorar todas las secciones. El arquitecto Severino Achúcarro, miembro de la comisión ejecutiva, fue el primero en manifestar sus dudas, propiciando una reforma del reglamento que no se cerró hasta el 8 de agosto, es decir, a tres días de la inauguración. Finalmente, cada grupo contó con un jurado propio, que fue organizado el mismo día de apertura de la exposición.⁴³

Todo ello debió generar cierto recelo y desconfianza en que los participantes “fuesen tratados con imparcialidad y justicia en el veredicto del Jurado porque se había arraigado la opinión de que en todo concurso celebrado en nuestra villa el favor y no el verdadero mérito era quien alcanzaba el triunfo”.⁴⁴ A la hora de la verdad, según recogió la prensa bilbaína, fue la comisión ejecutiva la que adjudicó los premios, sin contar con el jurado elegido por los expositores. Un grupo de participantes denunció su ilegalidad al no haberse cumplido el reglamento, e incluso acusó al jurado de premiar productos que ni siquiera habían sido examinados.⁴⁵ Una de las más evidentes irregularidades, según se delató, se dio en la sección de pintura, al alcanzar el primer premio un cuadro “que antes de ser pintado se suponía había de ser laureado”.⁴⁶ Algunos expositores renunciaron a sus premios y elevaron sus protestas al presidente de la comisión ejecutiva y al ministro de Fomento, José Luis Albareda, invitado a la entrega de premios. Bernabé de Larrínaga, presidente de la comisión, no acudió a un acto tan señalado: “¿Significaría la ausencia otra protesta contra la validez de lo que se verifica?”.⁴⁷

de los Alcaldes respectivos, encargadas de promover la concurrencia de expositores al certamen”, véase *Reglamento de la Exposición...* (1882): 6; AHFBi, fondo municipal, Begoña 0101/068.

⁴² Reglamento de la Exposición... (1882): 15-16.

⁴³ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección segunda, 0011/001. Acordado el 28-VII-1882 y 8-VIII-1882.

⁴⁴ “Fruto malogrado”, *El Noticiero Bilbaíno*, 25/08/1882, p. 2; Lertxundi Galiana (2012): 29.

⁴⁵ “Fruto perdido”, *Euskaldun-Leguia*, 27/08/1882, p. 2.

⁴⁶ “Fruto malogrado”, *El Noticiero Bilbaíno*, 25/08/1882, p. 2.

⁴⁷ “Luz, mucha luz”, *Euskaldun-Leguia*, suplemento extraordinario, 23/08/1882, p. 2.

La primera Exposición Provincial de Vizcaya se cerraba entre denuncias y decepciones, generando una profunda desconfianza en la parcialidad de sus instituciones y en la validez de este tipo de muestras: “o mucho ha de modificarse el estado del país o no volverá a haber en muchísimos años otra exposición de Vizcaya. ¿Quién se atreverá a presentar sus productos con tan triste precedente?”⁴⁸

4. LA SECCIÓN DE PINTURA EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Bilbao carecía de una estructura artística para la exhibición y comercialización de las obras de una emergente generación de artistas. A nivel nacional, las exhibiciones artísticas estaban institucionalizadas, de la mano de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de las Exposiciones Nacionales, mientras que las diputaciones provinciales pensionaban los estudios de jóvenes artistas. En Vizcaya, por el contrario, las instituciones públicas fueron poco sensibles a esta circunstancia y apoyaron de manera excepcional la exposición de obras y la formación de artistas. A esta insuficiencia estructural y a la mencionada ausencia de espacios apropiados, hay que sumar la carencia de una crítica de arte especializada.⁴⁹

La tarea de la subcomisión encargada de la organización del grupo dedicado a las obras de arte no era, por lo tanto, sencilla, recayendo en el arquitecto Severino de Achúcarro, el pintor Juan de Barroeta, José J. Amann, el coleccionista Antonio Plasencia y Fernando Zabalburu.⁵⁰ La documentación conservada revela el interés por contactar con artistas, especialmente pintores, residentes fuera de Vizcaya. Para ello, se solicitó “nota de los artistas vizcaínos pintores, escultores, arquitectos, grabadores y litógrafos residentes en esa capital, o que V. conozca fuera de ella”⁵¹ a Enrique Salazar en Madrid; Adolfo Guiard y Juan Carrouché en París; José Echenagusia en Roma; Eduardo Cortés en Sevilla; y José E. Olano en Barcelona.

En el reglamento de la exposición se invitaba a artistas nacidos o residentes en Vizcaya a remitir pinturas, esculturas, dibujos, grabado de medallas, dibujos y modelos de arquitectura, grabados y litografías. Además, se abría una puerta a la participación de autores que, no habiendo nacido en la provincia, hubiesen hecho “parte importante” de sus estudios en la misma, correspondiendo a la comisión valorar tan controvertido punto.⁵²

⁴⁸ “Fruto perdido”, *Euskaldun-Leguia*, 27/08/1882, p. 2.

⁴⁹ González de Durana (2007): 10-11; Alzuri (1997): 73.

⁵⁰ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección segunda 0011/001. Acordado el 17/02/1882.

⁵¹ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección primera 0177/002. Cartas fechadas el 13/03/1882. Solo se han conservado las cartas de agradecimiento a José Echenagusia y Enrique Salazar por sus respuestas.

⁵² Reglamento de la Exposición... (1882): 10.

Una vez recogida la información solicitada, la comisión tuvo que debatir la vinculación de algunos artistas con la provincia. Así, por ejemplo, el pintor guipuzcoano José Echenagusia solicitó su participación y la de su compañero Pedro Alejandrino Irureta, admitiéndose únicamente al primero por haber realizado parte de sus estudios en Bilbao.⁵³ Finalmente, en abril de 1882 se enviaron circulares directas a pintores, escultores, litógrafos, arquitectos y maestros de obras, residentes en Vizcaya y fuera de la provincia, en las que se les invitaba a participar en la exposición. La mayor respuesta se logró entre los pintores, siendo la respuesta de arquitectos y litógrafos un fracaso.

La participación de artistas residentes fuera de Vizcaya fue muy destacada, recibiendo obras procedentes de Roma (Anselmo Guinea, Mamerto Seguí y José Echenagusia), París (Adolfo Guiard no remitió obra, pero sí Juan Carrouché), Barcelona (Antonio Hoffmeyer), Sevilla (Eduardo Cortés) y Madrid (Macario Marcoartu, Enrique Salazar y una destacable representación de mujeres artistas: Benita de Benito, Carolina García y otras “señoritas García”). En cuanto a la participación de artistas establecidos en Bilbao, Mikel Lertxundi destaca los nombres de Antonio María Lecuona, Cosme Duñabeitia, Ramón de Elorriaga y Julián de Arzadun, formados a mediados de siglo y maestros de la generación de artistas que se había establecido en Madrid, Roma o París.⁵⁴

La sección de obras de arte, especialmente el grupo de pintura, recibió una gran atención por parte de la prensa: “Numerosos son los cuadros; mas numerosos quizá de lo que hubiera convenido, porque hay fecundidades que son desgracias”,⁵⁵ sentenciaba un periódico de la villa. Se expusieron un total de 139 pinturas de 40 artistas,⁵⁶ 11 de los cuales eran mujeres, a las que debemos sumar las piezas de cinco escultores,⁵⁷ un arquitecto y un maestro de obras.⁵⁸ Es decir, se exhibieron un total de 154 trabajos y participaron 47 personas.

El jurado estuvo formado por Severino de Achúcarro y José J. Amann en representación de la comisión ejecutiva. Aunque los pintores debían nombrar tres

⁵³ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección segunda 0011/001. Acta de 24/03/1882.

⁵⁴ Lertxundi Galiana (2015): 24; Lertxundi Galiana (2012): 28.

⁵⁵ “Revista general de la Exposición”, *Euskaldun-Leguia*, 28/08/1882, p. 2.

⁵⁶ Presentaron pinturas al óleo Juan Arzadun, Benita de Benito, Juan Carrouché, Eduardo Cortés, Cosme Duñabeitia, Ramiro Echave, José Echena, Ramón de Elorriaga, Manuel Galíndez, Carolina García, D^a J. García, D^a P. García, Anselmo Guinea, Antonio Hoffmeyer, Antonio María de Lecuona, Macario de Marcoartu, Luis Quintana, Luis Rochelt, Enrique Salazar, Mamerto Seguí, Eustasio Zarroa. Exhibieron acuarelas y dibujos: José Echena, Carolina García, Anselmo Guinea, Antonio Hoffmeyer, Macario Marcoartu, Juan Rochelt, Rafael Rochelt, Oscar Rochelt, Eustasio Zarroa. Y copias: D^a E. Anchermán, Carlos Anné, Cosme Duñabeitia, Ramiro de Echave, Concepción de Elorriaga, Dolores de Elorriaga, D^a D. Elorriaga, María de Elorriaga, Fernando de Garaitia, Macario de Marcoartu, Luisa M^a Mengs, Juan M^a de Olazabal, Ángel Quintana, Alfredo Rochelt, Ramón Rochelt, Celedonio de Unda y Virginia Villaseñor.

⁵⁷ Serafín Bastera, Fernando Galina, Bernabé Garamendi, Luis Mariano de Iraurgi y Vicente Larrea.

⁵⁸ El arquitecto Julio Saracibar y el maestro de obras Pedro Peláez.

jurados y los arquitectos otros dos,⁵⁹ en la documentación localizada solo se citan los nombres del arquitecto Casto de Zavala, Plasencia (el nombre es ilegible en el texto), el pintor Eduardo Balaca y Juan G. (apellido también ilegible).⁶⁰ Se repartieron un total de cuatro medallas de oro, tres de plata, cuatro de bronce y nueve menciones honoríficas. Obtuvieron el máximo reconocimiento: los pintores Anselmo Guinea y Enrique Salazar, por sus obras *Jaun Zuria jurando defender la independencia de Vizcaya* y *D. Lope García de Salazar*; el arquitecto municipal Julio Saracíbar por el proyecto *Grupo de edificios de Instrucción pública para Barcelona*,⁶¹ propuesta por la que ya había logrado una medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1881;⁶² y el escultor Bernabé de Garamendi por *Un crucificado de tamaño natural* realizado en madera.

A diferencia de otros grupos y expositores, ningún artista mostró públicamente su disconformidad con los premios. Sin embargo, para *El Noticiero Bilbaíno* esto no era “porque todo ha sido imparcialidad y justicia en la apreciación que ha hecho el jurado de dicho grupo”, aunque consideraba que ciertos autores y obras habían sido olvidados.⁶³ El mismo periódico reconocía que ni escultor Bernabé de Garamendi “ni nadie en su nombre ha hecho gestión alguna cerca del jurado ni de la comisión ejecutiva”⁶⁴ para lograr su medalla de oro. Las críticas se centraron en los premios de pintura en dos sentidos: el fraude en la concesión del primer premio y la subestimación de la generación más antigua.

La prensa denunció que se conocía de antemano quién iba a obtener el primer premio en pintura, adjudicándose precisamente “al cuadro que antes de ser pintado se suponía había de ser laureado”,⁶⁵ palabras que aludían claramente a *Jaun Zuria jurando defender la independencia de Vizcaya*, de Anselmo Guinea (fig. 4). Además, según afirma Javier González de Durana, el presidente de la Diputación, Benigno Salazar, procuró que la medalla de oro le fuese concedida a su hijo, el citado Enrique Salazar.⁶⁶

⁵⁹ AHFBi, fondo administrativo, exposiciones, caja 1, expediente 5, f. 35v. Sesión de 31/07/1882.

⁶⁰ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección primera, 0178/004.

⁶¹ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección primera, 0179/004, f. 9r.

⁶² Gracias al catálogo de la Exposición Nacional obtenemos más datos sobre el proyecto premiado en la Exposición Provincial de Bizkaia: el grupo se componía de Academia de Bellas Artes, Escuela de Pintura y Escultura, Escuela de Arquitectura, Escuela de Ingenieros Industriales, Escuela Normal e Instituto de Segunda Enseñanza, véase *Catálogo de la Exposición General...* (1881): 154-156; “Miscelánea” (1881): 192.

⁶³ *El Noticiero Bilbaíno*, 31/08/1882, p. 2.

⁶⁴ “Lo del jurado”, *El Noticiero Bilbaíno*, 29/08/1882, p. 2.

⁶⁵ “Fruto malogrado”, *El Noticiero Bilbaíno*, 25/08/1882, p. 2; Lertxundi Galiana (2012): 29.

⁶⁶ González de Durana (1992): 31.



Fig. 4. *Jaun Zuria jurando defender la independencia de Vizcaya*. Anselmo Guinea. 1882.
Casa de Juntas de Gernika. Foto cedida por las Juntas Generales de Bizkaia

Por otro lado, las crónicas interpretaron la exposición como una afrenta a los “pintores antiguos”⁶⁷ frente a los “pintores nuevos”.⁶⁸ El éxito fue para la nueva generación de artistas, que se llevaron las cuatro máximas distinciones del certamen,⁶⁹ mientras que sus maestros obtuvieron unas modestas medallas de bronce.⁷⁰ La prensa no acusó de parcialidad al jurado, sino de tomar su decisión “sin la debida preparación, sin el debido estudio de los objetos”, tratando a una generación de artistas con poca consideración y llegando a rozar el desdén.⁷¹ Debía ser el público, en opinión de los periódicos bilbaínos, quien juzgase el mérito de las obras y la legitimidad del fallo del jurado.⁷² Es importante destacar estas palabras que muestran cómo Bilbao se aproximaba a la modernidad de las exposiciones públicas, lo que estimulaba una crítica de arte no profesional y un interés del público por conocer el arte de su tiempo.

⁶⁷ “Los pintores antiguos”, *El Noticiero Bilbaíno*, 01/09/1882, p.1.

⁶⁸ “Los pintores nuevos”, *El Noticiero Bilbaíno*, 30/09/1882, p. 2.

⁶⁹ En la sección de pintura las medallas de oro fueron para Anselmo Guinea y Enrique Salazar, y las medallas de plata para José Echenagusia y Mamerto Segui.

⁷⁰ Antonio María Lecuona y Ramón Elorriaga recibieron sendas medallas de bronce junto a Eduardo Cortés y Antonio Hoffmeyer.

⁷¹ “Los pintores antiguos”, *El Noticiero Bilbaíno*, 01/09/1882, p.1.

⁷² *El Noticiero Bilbaíno*, 31/08/1882, p. 2.

El salto generacional se apreciaba también en las temáticas elegidas. Los maestros, como Antonio María de Lecuona y Ramón de Elorriaga,⁷³ optaron principalmente por el retrato, el bodegón y el costumbrismo de cariz religioso, es decir, se inclinaron por temas más próximos al gusto local. Los jóvenes pintores, por su parte, apostaron por el género que contaba con el apoyo institucional, la pintura de historia: *Don Quijote de la Mancha enfrascado en los libros de caballería* de José Echenagusia, *Jaun Zuria jurando defender la independencia de Vizcaya* de Anselmo Guinea, *Zamácola dictando a sus escribientes* (fig. 5) y *El árbol Malato* (fig. 6) de Mamerto Segui o *Don Lope García de Salazar* de Enrique Salazar.



Fig. 5. *Zamácola dictando a sus escribientes*. Mamerto Segui. 1881. Bilboko Arte Ederren Museoa – Museo de Bellas Artes de Bilbao. Foto: © museo

⁷³ Lecuona obtuvo la medalla de bronce por el *Retrato de José María Iparraguirre* (c. 1877), véase Lertxundi Galiana (2015): 24.

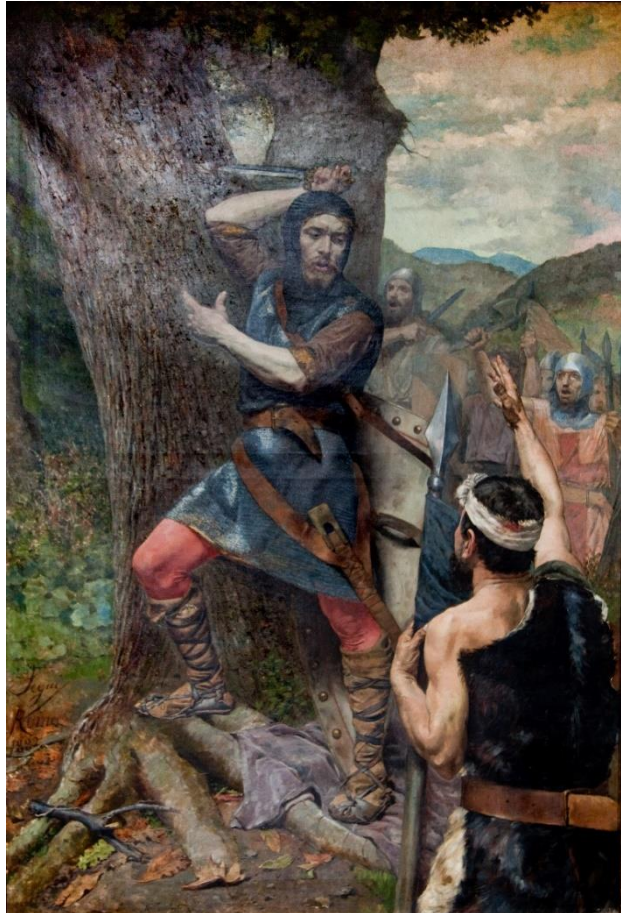


Fig. 6. *El árbol Malato*.
Mamerto Seguí. 1882.
Euskal Herria Museoa.
Gernika

En la categoría de escultura, sin embargo, la obra de Bernabé de Garamendi se expuso junto a la de algunos de sus discípulos y futuros asociados, como Luis Mariano de Iraurgi, Serafín Basterra y Vicente Larrea,⁷⁴ imperando la temática religiosa, fiel reflejo del género más demandado a los talleres. Lo cierto es que la muestra de escultura, a la que se presentaron un pequeño número de artistas, reflejo del poco desarrollo de esta disciplina en la provincia, pasó prácticamente desapercibida tanto para la prensa, como para la subcomisión, que en ningún momento se planteó la compra de las obras premiadas.⁷⁵

⁷⁴ Paliza Monduate (1999): 8.

⁷⁵ El *Crucificado* de Garamendi fue adquirido por la familia de Francisco de Durañona e instalado en su panteón de San Juan de Somorrostro, mientras que *La Industria* o *La paz y la industria*, premiada con una medalla de plata, fue donada por Vicente Larrea a la Escuela de Artes y Oficios donde ejercía la docencia. Curiosamente a su museo también se destinó la obra *Jaun Zuria jurando defender la independencia de Vizcaya* de Anselmo Guinea, véase “Miscelánea”, *Euskal-Erria, revista vascongada*, 1883, vol. 8, p. 420; *Memoria leída...* (1884): 12.

La subcomisión, aún antes de conocer el número de artistas residentes fuera de Vizcaya planteó la posibilidad de compensarles.⁷⁶ Todo apunta a que se prometió a los pintores residentes en Roma, y solo a estos, que si sus obras resultaban premiadas con una medalla de oro, serían adquiridas por las instituciones.⁷⁷ Esta promesa, que debió ser de carácter extraoficial, contó con el apoyo del periódico *El Noticiero Bilbaíno*, que animaba a particulares y corporaciones a seguir el ejemplo de los certámenes artísticos madrileños y comprar obras para que los jóvenes artistas continuasen con sus estudios.⁷⁸

La comisaría general planteó inicialmente la adquisición, por la Diputación de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao, de las pinturas de Anselmo Guinea y Enrique Salazar. La recepción de esta noticia no pudo ser más distinta en los dos artistas. La organización se encontró con la negativa irrevocable de Salazar a obtener cualquier tipo de favor,⁷⁹ quizás ante la sombra de parcialidad por tratarse del hijo del presidente de la Diputación provincial. Anselmo Guinea, por su parte, se tomó con humor e ironía este éxito según refleja el dibujo *Sucesos gloriosos* (1882) (fig. 7), en el que se representa un monumento a la “gloria” del artista con un busto que le caricaturiza con corona de laurel, y una cucaña por la que el pintor avanza para alcanzar una medalla de oro, al “mérito naval”, con forma de pandereta.⁸⁰



Fig. 7. *Sucesos gloriosos*.
Círculo de Anselmo Guinea. 1882.
Bilboko Arte Ederren Museoa –
Museo de Bellas Artes de Bilbao.
Foto: © museo

⁷⁶ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección segunda 0011/001. Acta de 3/03/1882.

⁷⁷ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección segunda 0011/001. Acta de 12/09/1882.

⁷⁸ “La adquisición de cuadros”, *El Noticiero Bilbaíno*, 20/08/1882, p. 2.

⁷⁹ AMBi, 603498, f. 76r. Leído en sesión de 28/09/1882.

⁸⁰ Novo González (2007): 184-185.

De este modo, se propuso asumir la compra del cuadro de Guinea en la misma proporción en la que se afrontaron los gastos de la exposición provincial, 60% la Diputación provincial y 40% el Ayuntamiento de Bilbao, debiendo colocarse el cuadro en la Escuela de Artes y Oficios, financiada también por ambas instituciones. La compra se convirtió pocos meses después en una “ayuda” a Anselmo Guinea de complicada definición: indemnización, recompensa, subvención para la continuación de estudios⁸¹ o pensión como “galardón a la laboriosidad y aptitud para el arte de la pintura”.⁸² Esta indefinición refleja un sistema artístico sin estructurar que, ante la ausencia de reglamentación, se basaba en protecciones directas en forma de recompensa para completar los estudios fuera del país. Anselmo Guinea se sumaba así a la fórmula de ayudas directas concedidas por la Diputación, que contaba de dos únicos precedentes: la concedida a Miguel Martín Azparren en 1847 para continuar sus estudios en Roma y París,⁸³ y la otorgada a Eduardo Zamacois en 1862 para formarse en París.⁸⁴ La ayuda económica fue de 6.000 pesetas a entregar en mensualidades de 500 pesetas durante un año, que, a petición del artista, recibía su representante en Bilbao, Antonio Plasencia,⁸⁵ que curiosamente había formado parte del comité organizador del grupo de obras de arte de la exposición.

La exposición provincial se celebró en un momento de malestar de la Diputación hacia el Gobierno causado por la circular de 9 de octubre de 1880 que derogaba la Real Orden de 8 de junio 1878. Esta última dotaba de carácter ejecutivo a los acuerdos de las diputaciones, siempre y cuando el Gobernador civil no se opusiese a los mismos en el plazo de tres días, y les otorgaba la supervisión de las cuentas y presupuestos de los ayuntamientos. La circular, en definitiva, venía a limitar el régimen establecido por Real Decreto de 28 de febrero de 1878 y el Concierto Económico.⁸⁶ La Diputación de Vizcaya, provincia en la que se aplicó en mayor medida la circular, promovió su derogación. A lo anterior se sumó el proyecto de Ley Provincial de 1882, que limitaba la capacidad de actuación de las diputaciones, conllevando diversas gestiones por parte de la Diputación de Vizcaya para su adaptación y el reconocimiento de las peculiaridades vascas. Finalmente, se logró la derogación de la circular gracias a la introducción de una disposición en la Ley provincial de 29 de agosto de 1882, y se recuperaron sus peculiares atribuciones económico-administrativas.⁸⁷

⁸¹ AMBi, 603790, f.149v. Leído en sesión de 21/12/1882.

⁸² AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección cuarta, 0140/003.

⁸³ Rodríguez Domingo (2016): 232.

⁸⁴ Novo González (2010): 110.

⁸⁵ AHFBi, fondo municipal, Bilbao sección cuarta, 0140/003. Carta firmada y fechada en el 17/03/1883.

⁸⁶ Olea Alonso (2014): 398-400.

⁸⁷ Monreal Zia / Jimeno Aranguren (2009): 668.

En este complicado contexto, para Javier González de Durana, la muestra supuso la consagración de la pintura de Historia y el éxito de la figura mítico-legendaria de Jaun Zuria.⁸⁸ ¿Se trató de una temática sugerida a los artistas o fue mera casualidad? Las obras de arte, como señala Carlos Reyero, no son solo imágenes, sino objetos creados en un tiempo y un espacio determinados con el objetivo de servir a intereses muy concretos. En este sentido, la pintura de historia jugó un papel identitario fundamental en la construcción de la nación⁸⁹ y, asimismo, de las provincias y regiones.

El Estado mostró su apoyo y mecenazgo a la pintura de Historia con la adquisición de obras de este género en el marco, fundamentalmente, de las exposiciones nacionales.⁹⁰ Una protección en absoluto desinteresada; las obras eran entendidas como instrumentos visuales de legitimación de un estado nacional débil y con problemas para su articulación.⁹¹ El carácter oficial que siempre acompañó a la pintura de historia, como afirma José Álvarez Junco, permite ver cuál era la imagen de la nación que el Estado deseaba mostrar; a través de héroes y grandes momentos de la historia, la nación se erigía como verdadera protagonista.⁹² Vizcaya, de manera paralela, encontró en las artes plásticas un medio para la difusión de símbolos y para la formación de un imaginario colectivo que participase en la construcción de una identidad común tras la pérdida foral. La pintura histórica recreaba figuras mítico-legendarias que interesaba recordar.⁹³ En la Exposición Provincial de 1882 se premió la representación del momento de la jura de los fueros de Jaun Zuria y las corporaciones adquirieron este tema aun cuando eran conscientes de que se trataba de un “hecho más o menos rigurosamente histórico”, pero que a sus ojos simbolizaba la antigüedad de “nuestras nativas libertades”.⁹⁴ ¿Por qué en aquel momento se recordaba aquel mítico primer Señor de Vizcaya? Este tema recordaba que la elección del Señor de Vizcaya se basaba en un pacto entre aquel y los vizcaínos a condición de que respetase sus antiguos usos y costumbres y libertades;⁹⁵ un acuerdo alcanzado entre las dos partes y que, por tanto, no podía romperse unilateralmente. Una temática apropiada en un contexto en el que las diputaciones vascas vieron limitadas sus facultades y, en especial, el “nuevo pacto” alcanzado con el Concerto Económico. Los posicionamientos fueristas reaparecían con fuerza en los momentos en que los concertos económicos debían ser renovados, llegando a reivindicarse la reintegración foral.⁹⁶

⁸⁸ González de Durana (1992): 30-31.

⁸⁹ Reyero Hermosilla (2009): 1198.

⁹⁰ Pérez Viejo (2012): 35-36.

⁹¹ Fusi Aizpurua (2012): 187-207.

⁹² Álvarez Junco (2001): 252-253.

⁹³ Castells Arteche (2013): 39-40; Rubio Pobes (1999): 409.

⁹⁴ AMBi, 603498, ff. 75v-76r. Leído en sesión de 28/09/1882.

⁹⁵ Los escritores Antonio Trueba y Vicente Arana también recogieron esta temática, véase Juaristi Linacero (1997): 161-162.

⁹⁶ Granja Sainz (2011).

5. CONCLUSIONES

La Exposición Provincial de 1882 fue un acontecimiento que superó los límites de una simple muestra de productos industriales, agrícolas y artísticos. Si bien la provincia se sumaba, aunque de manera tardía, a un fenómeno característico del siglo XIX, resultó una experiencia compleja, reflejo de la complicada coyuntura institucional y política, y del proceso de modernización de Vizcaya. En un tiempo de crisis identitaria, tras la abolición foral y el paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, las instituciones públicas vieron en las artes un medio para la configuración de símbolos y la definición de un imaginario colectivo al servicio de unos determinados objetivos políticos e ideológicos.

La muestra fue, además, el preludeo de un nuevo tiempo, el de una generación de artistas que encabezaba, en palabras de González de Durana “la fase protomoderna de la pintura local”.⁹⁷ Aunque también evidenció el lento proceso de abandono de convencionalismos y asimilación de lenguajes nuevos en la escultura del último tercio del siglo XIX en Vizcaya. Mientras la pintura avanzaba favorecida por las instituciones públicas, la escultura ni gozaba del grado de aquella, ni contó con la ayuda institucional, ni despertó un igual interés en la muestra.

A pesar de que Bilbao se convertiría en una ciudad moderna e industrial en el primer tercio del siglo XX, incrementándose la demanda artística, la exposición manifestó las carencias que todavía existían, a finales del siglo XIX, con respecto a las artes, con un sistema artístico sin estructurar y la inexistencia de una organización para la exhibición y comercialización de obras. La nueva coyuntura iba a requerir de unas instituciones públicas implicadas en el fomento de las artes, promoviendo políticas que superasen los modelos de ayudas puntuales y directas del pasado.

Eduardo Delmas, secretario de la comisaría general de la exposición, cerraba el discurso pronunciado en la entrega de premios deseando que Vizcaya saliese de su retraimiento y mostrase orgullosa su riqueza: “¡adelante, adelante! con la antorcha de la ciencia y del progreso muy alta sobre su cabeza”.⁹⁸ Y no hay duda que lo hizo, pues despertaba a un nuevo tiempo político, económico, social y artístico, una de las páginas fundamentales de su historia.

BIBLIOGRAFÍA

Agirreazkuenaga Ziorraga, Joseba (dir.) (2002): *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución liberal e industrial (1836-1901)*. Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao.

⁹⁷ González de Durana (1993): 395.

⁹⁸ *Exposición Provincial...* (1882): 12.

- Álvarez Junco, José (2001): *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus.
- Alzuri, Miriam (1997): “Crítica y difusión del arte y de la arquitectura durante el siglo XIX”, *Bidebarrieta*, 2, 71-82.
- Benjamin, Walter (2010): *Atlas / Constelaciones. Walter Benjamin*. Madrid, Círculo de Bellas Artes de Madrid.
- Barón Thaidigsmann, Javier (2001): “Renovación artística y exposiciones regionales en Asturias (1915-1934)”, en Miguel Cabañas Bravo (coord.): *El arte español del siglo XX: su perspectiva al final del milenio*. Madrid, CSIC, pp. 205-220.
- Becerro de Bengoa, Ricardo (1882): “La Exposición Provincial de Bilbao”, *La Ilustración Española y Americana*, 34, 150-151.
- Biel Ibáñez, María Pilar / Vázquez Astorga, Mónica (2002-03): “Un aspecto de la Zaragoza industrial: las exposiciones regionales y nacionales a lo largo de los siglos XIX y XX”, *Studium*, 8-9, 143-178.
- Castells Arteche, Luis (2013): “La arquitectura y la pintura vasca en la Restauración. ¿Un proyecto nacional?”, en Pere Gabriel Sirvent *et alii* (eds.): *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*. Granada, Comares, pp. 37-48.
- Catálogo de la Exposición General...* (1881): *Catálogo de la Exposición General de Bellas Artes de 1881*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- Exposición Provincial...* (1882): *Exposición Provincial de Vizcaya. Acto solemne de la distribución de premios celebrado en el salón de actos del Instituto Vizcaíno el día 22 de agosto de 1882*. Bilbao, Tipografía de Agustín Emperaile.
- Fernández Casanova, María del Carmen (1982): “La exposición regional de Santiago de 1858”, *Revista de Historia Contemporánea*, 1, 108-137.
- Fusi Aizpurua, Juan Pablo (2012): *Historia mínima de España*. Madrid, Turner.
- Giedion, Sigfried (2009): *Espacio, tiempo y arquitectura. Origen y desarrollo de una nueva tradición*, ed. Jorge Sainz. Barcelona, Editorial Reverté.
- González de Durana, Javier (1992): *Ideologías artísticas en el País Vasco de 1900. Arte y política en los orígenes de la modernidad*. Bilbao, Ekin.
- González de Durana, Javier (1993): “La invención de la pintura vasca”, en VV.AA.: *Centro y periferia en la modernización de la pintura española, 1880-1918* (catálogo de exposición). Madrid, Ministerio de Cultura.
- González de Durana, Javier (1996): “La imagen de Bizkaia. Arquitectura y pintura en el Palacio de la Diputación Foral de Bizkaia”, *Bidebarrieta*, 1, 237-273.
- González de Durana, Javier (2007): *Las exposiciones de arte moderno de Bilbao 1900-1910*. Vitoria-Gasteiz, Bassarai.
- Granja Sainz, José Luis de la *et alii* (2011): *Breve historia de Euskadi: de los fueros a la autonomía*. Barcelona, Debate.
- Juaristi Linacero, Jon (1997): *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Lasheras Peña, Ana Belén (2009): *España en París. La imagen nacional en las exposiciones universales* (Tesis Doctoral), t. 1. Universidad de Cantabria.
- Lertxundi Galiana, Mikel (2012): *Anselmo Guinea (1855-1906): los orígenes de la modernidad en la pintura vasca* (catálogo de exposición). Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao.

- Lertxundi Galiana, Mikel (2015): *Antonio María Lecuona (1831-1907). Pionero del costumbrismo vasco* (catálogo de exposición). Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao.
- Memoria leída...* (1884): *Memoria leída por el secretario de la junta directiva en la repartición de premios a las alumnas y a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, correspondientes al curso 1882-1883*. Bilbao, Establecimiento tipográfico de la Viuda de Delmas.
- “Miscelánea” (1881): “Miscelánea”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 6, 191-192.
- Monreal Zia, Gregorio / Jimeno Aranguren, Roldán (2009): “El Concierto Económico: génesis y evolución histórica”, *Iura Vasconiae*, 6, 647-708.
- Novo González, Javier (coord.) (2007): *Dibujos, grabados y acuarelas, siglo XIX: de Goya a Benlliure. Colección Museo de Bellas Artes de Bilbao*. Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao.
- Novo González, Javier (2010): *Los Zamacois de Bilbao, una saga de artistas*. Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa.
- Olea Alonso, Eduardo (2014): “La Diputación Provincial de Bizkaia en el nuevo régimen económico-administrativo del Concierto Económico (1877-1937)”, en Joseba Agirreazkuenaga (dir.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014*. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, pp. 385-480.
- Paliza Monduate, Maite (1999): *Bernabé de Garamendi, un escultor bilbaíno (1833-1898)*. Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa.
- Paliza Monduate, Maite (2000): “Un solar emblemático del Bilbao decimonónico. Distintos proyectos para los terrenos del Convento de San Agustín y el monumento a los caídos en la Primera Guerra Carlista del Cementerio de Mallona”, *Bidebarrieta*, 8, 213-244.
- Pérez Calero, Gerardo (1996): “La Exposición Agrícola, Industrial y Artística de Sevilla de 1858”, *Laboratorio de Arte*, 9, 183-207.
- Pérez Viejo, Tomás (2012): “Géneros, mercado, artistas y críticos en la pintura española del siglo XIX”, *Espacio Tiempo y Forma*, 24, 27-47. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.24.2012.10255>
- Reboredo Olivenza, José Daniel (1988): “La Exposición de bellas artes e industrias celebrada en Vitoria en el año 1867, modelo para analizar la economía alavesa de mediados del siglo XIX”, en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, vol. 5. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, pp. 183-196.
- Reglamento de la Exposición...* (1882): *Reglamento de la Exposición Provincial de Vizcaya que se celebrará en Bilbao en el mes de agosto de 1882*. Bilbao, Imprenta y litografía de Juan. E. Delmas.
- Reyero Hermosilla, Carlos (2009): “El reconocimiento de la nación en la historia. El uso espacio-temporal de pinturas y monumentos en España”, *Arbor*, 740, 1197-1210. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2009.740n1085>
- Rodríguez Domingo, José Manuel (2016): “El sistema de pensiones artísticas de las Diputaciones provinciales (1846-1924): autonomía y reglamentación”, en Ignacio Luis Henares Cuéllar / María Dolores Caparrós Masegosa (coords.): *Campo artístico y sociedad en España (1836-1936). La institucionalización del arte y sus modelos*. Granada, Universidad de Granada, pp. 229-276.

- Rubio Pobes, Coro (1999): “La construcción de la identidad vasca (siglo XIX)”, *Historia Contemporánea*, 18, 405-416.
- Veiga Alonso, Xosé Ramón (1997): “Desarrollo agrícola y exposiciones: ¿una relación causal?”, *Noticiario de Historia Agraria*, 7/14, 165-192.
- Zaragoza Adriansens, Salvador (2010): “De las exposiciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País a la Feria Muestrario Internacional de Valencia”, en Nicolás Bas Martín / Manuel Portolés Sanz (coords.): *Ilustración y progreso. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-2009)*. Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, pp. 379-406.